

PROTOCOLO DE ATENCIÓN AL TITULAR
DE LOS DATOS PERSONALES

EMPRESA URRÁ S.A. E.S.P.



Perfil de la organización

La Empresa URRÁ S.A. E.S.P. es una empresa de servicio público mixta del orden nacional, constituida como sociedad anónima de carácter comercial, sometida al régimen jurídico establecido en las leyes 142 y 143 de 1994, con domicilio principal en la ciudad de Montería. La empresa genera y comercializa en todo el país la energía que produce la Central Hidroeléctrica de URRÁ, localizada al sur del Municipio de Tierralta, en el Departamento de Córdoba.

La Nación es su mayor accionista a través de los ministerios de Hacienda y Crédito Público, y el de Minas y Energía.

Para su dirección, administración y representación cuenta con una asamblea general de accionistas, una junta directiva y un presidente.

Objetivo del documento

En virtud de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, URRÁ S.A. E.S.P. pondrá a disposición del público la información que sea generada, adquirida o controlada por la Empresa relacionada con la prestación del servicio público que suministra, garantizando su acceso y consulta a las personas interesadas y adoptará las medidas oportunas para difundir el presente documento a quienes forman parte de la organización y tienen acceso a los datos personales de terceros, para que puedan informar a los titulares del procedimiento a seguir en estos casos.

En consecuencia, este Protocolo presenta el procedimiento a seguir para dar respuesta a las solicitudes de acceso y reclamos ejercitadas en virtud de los derechos de acceso, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción de la persona Titular de los datos personales objeto de tratamiento por la empresa.

Cuando la información solicitada haga parte del ámbito privado o semiprivado de una persona natural, la misma será tratada como información pública clasificada y su acceso podrá ser denegado cuando se considere que su conocimiento por parte del público o personas no autorizadas en términos de la Ley y de la Política para el

Tratamiento de Datos Personales formulada por la empresa, puede afectar el derecho de los titulares a la intimidad, la privacidad, la vida, la salud o la seguridad.

Si se presenta la circunstancia de que la persona natural sobre quien recae la consulta exprese su consentimiento para la revelación de sus datos personales privados o semiprivados, los mismos podrán ser entregados al peticionario. Sin embargo, la divulgación parcial que contenga información personal tendrá que preservar la privacidad y consentimiento informado de esta persona Titular.

En caso de que se rechace la solicitud de información, se hará mediante comunicación digital y los motivos de la restricción se darán a conocer al interesado.

Definiciones establecidas en el artículo 3 de la ley de Protección de Datos Personales (LEPD) y el Artículo 3 del Decreto 1377 de 2013.

- Autorización: Consentimiento previo, expreso e informado de la persona Titular para llevar a cabo el tratamiento de datos personales.
- Base de Datos: Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de tratamiento.
- Dato personal: Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables.
- Dato público: Es el dato que no sea semiprivado, privado o sensible. Son considerados datos públicos, entre otros, los datos relativos al estado civil de las personas, a su profesión u oficio y a su calidad de comerciante o de servidor público. Por su naturaleza, los datos públicos pueden estar contenidos, entre otros, en registros públicos, documentos públicos, gacetas y boletines oficiales y sentencias judiciales debidamente ejecutoriadas que no estén sometidas a reserva.
- Datos sensibles: Se entiende por datos sensibles, aquellos que afectan la intimidad de la persona Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual, y los datos biométricos.

- Encargado del tratamiento: Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el tratamiento de datos personales por cuenta del responsable del tratamiento.
- Responsable del tratamiento: Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el tratamiento de los datos.
- Titular: Persona natural cuyos datos personales sean objeto de tratamiento.
- Tratamiento: Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.

Los Grupos de Interés de la Empresa URRÁ S.A

El siguiente es el mapa de los Grupos de Interés de la Empresa URRÁ S.A. E.S.P., cuya identificación obedece al avance de los compromisos empresariales frente a los nuevos retos técnicos, administrativos, sociales y ambientales que ejecuta la organización.

Para el manejo de Datos de estos grupos, la Empresa ofrece un tratamiento respetuoso y ajustado a la Ley de Protección de Datos Personales.



Compromiso y deberes de la Empresa URRÁ S.A. E.S.P. en el tratamiento de datos personales

Al formular la Política para el Tratamiento de Datos Personales, la Empresa URRÁ S.A. E.S.P., expresa su compromiso ante lo contenido en la Ley General de Protección de Datos. Los siguientes deberes son tenidos en cuenta durante el periodo de gestión de la información de terceros:

Se cumplirán las instrucciones y requerimientos que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio.

Se garantizará a la persona Titular, el derecho de conocer, actualizar o rectificar sus datos personales y basados en el contenido de la Política de la empresa, se conservará copia de la autorización.

Se informará a la persona Titular sobre el objetivo de la recolección de sus datos, los derechos que posee al expresar la autorización y el uso que se les dará.

Se tramitarán las peticiones, consultas o reclamos presentados conforme la Política de la empresa.

Se implementarán los procedimientos de seguridad y confidencialidad a que haya lugar para preservar la integridad y disponibilidad de la información y bases de datos de la empresa.

Se actualizarán y rectificarán los datos personales cuando sea necesario.

Base legal de los Titulares

El derecho a la Protección de los Datos, tiene como finalidad permitir a todas las personas conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en archivos o bases de datos. Este derecho constitucional se recoge en los artículos 15 y 20 de la Constitución Política; en la Ley Estatutaria 1581 de 2012, por la cual se dictan disposiciones generales para la ley de Protección de Datos Personales (LEPD); y en el Decreto 1377 de 2013, por el cual se reglamenta parcialmente la Ley anterior.

De acuerdo con el Artículo 8 de la ley de Protección de Datos Personales (LEPD) y a los Artículos 21 y 22 del Decreto 1377 de 2013, los Titulares de los datos pueden ejercer una serie de derechos en relación al tratamiento de sus datos personales. Estos derechos podrán ejercerse por las siguientes personas:

1. Por la persona Titular, quién deberá acreditar su identidad en forma suficiente por los distintos medios que le ponga a disposición el responsable.
2. Por sus causahabientes, quienes deberán acreditar tal calidad.
3. Por el representante y/o apoderado de la persona Titular, previa acreditación de la representación o apoderamiento.
4. Por estipulación a favor de otro y para otro.

Atención a los Titulares de datos

La oficina de PQR de la Empresa URRÁ S.A. E.S.P. es la encargada de la atención de peticiones, consultas y reclamos, ante la cual el titular de los datos puede ejercer sus derechos comunicándose a la línea 018000954411 y al correo electrónico: serv_cliente@urra.com.co.

Derechos de los Titulares de los datos personales que tramita la Empresa URRÁ S.A. E.S.P.

Los derechos del titular son los siguientes:

Derecho de acceso o consulta: Se trata del derecho de la persona Titular a ser informado por el responsable del tratamiento, previa solicitud con respecto al origen, uso y finalidad que se le han dado a sus datos personales.

Derechos de quejas y reclamos. La Ley distingue cuatro tipos de reclamos:

- Reclamo de corrección: El derecho de la persona Titular a que se actualicen, rectifiquen o modifiquen aquellos datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.
- Reclamo de supresión: El derecho de la persona Titular a que se supriman los datos que resulten inadecuados, excesivos o que no respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales.
- Reclamo de revocación: El derecho de la persona Titular a dejar sin efecto la autorización previamente prestada para el tratamiento de sus datos personales.
- Reclamo de infracción: El derecho del Titular a solicitar que se subsane el incumplimiento de la normativa en materia de Protección de Datos.

Derecho a solicitar prueba de la autorización otorgada al responsable del tratamiento: salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el tratamiento de conformidad con lo previsto en el artículo 10 de la ley de Protección de Datos Personales (LEPD).

Derecho a presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones: el Titular o causahabiente solo podrá elevar esta queja una vez haya agotado el trámite de consulta o reclamo ante el responsable del tratamiento o encargado del tratamiento.

Procedimientos para ejercer los derechos del Titular

Derecho de acceso o consulta Según el Artículo 21 del Decreto 1377 de 2013, la persona Titular podrá consultar de forma gratuita sus datos personales en dos casos:

1. Al menos una vez cada mes calendario.
2. Cada vez que existan modificaciones sustanciales de las políticas de tratamiento de la información que motiven nuevas consultas.

Para consultas cuya periodicidad sea mayor a una por cada mes calendario, la Empresa URRÁ S.A. E.S.P., solo podrá cobrar a la persona Titular los gastos de envío, reproducción y en su caso, certificación de documentos. Los costos de reproducción no podrán ser mayores a los costos de recuperación del material correspondiente. Para tal efecto, el responsable deberá demostrar a la Superintendencia de Industria y Comercio, cuando ésta así lo requiera, el soporte de dichos gastos.

La persona Titular de los datos puede ejercitar el derecho de acceso o consulta de sus datos mediante un escrito dirigido a la Empresa URRÁ S.A. E.S.P., enviado, bien mediante correo electrónico a serv_cliente@urra.com.co, indicando en el asunto "Ejercicio del derecho de acceso o consulta", o bien a través de correo postal remitido a la dirección. Carrera 2 No. 48-08, en la ciudad de montería.

La solicitud deberá contener los siguientes datos:

Nombre y apellidos de la persona Titular.

- Fotocopia de la cédula de ciudadanía de la persona Titular y en su caso de la persona que la representa, así como del documento acreditativo de tal representación.
- Petición en que se concreta la solicitud de acceso o consulta.
- Dirección para notificaciones, fecha y firma del solicitante.
- Documentos acreditativos de la petición formulada, cuando corresponda.

El Titular podrá elegir por uno de las siguientes formas de consulta de la base de datos para recibir la información solicitada:

- Visualización en pantalla.
- Por escrito, con copia o fotocopia remitida por correo certificado o no.
- Correo electrónico u otro medio electrónico.
- Otro sistema adecuado a la configuración de la base de datos o a la naturaleza del tratamiento, ofrecido por la Empresa URRÁ S.A. E.S.P.

Una vez recibida la solicitud, la Empresa URRÁ S.A. E.S.P., resolverá la petición de consulta en un plazo máximo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de recibo de la misma. Cuando no fuere posible atender la consulta dentro de dicho término, se informará al interesado, expresando los motivos de la demora y señalando la fecha en que se atenderá su consulta, la cual en ningún caso podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término. Estos plazos están fijados en el artículo 14 de la Ley de Protección de Datos Personales (LEPD).

Una vez agotado el trámite de consulta, la persona Titular o causahabiente podrá elevar queja ante la Superintendencia de Industria y Comercio.

Derechos de quejas y reclamos. La persona Titular de los datos puede ejercitar los derechos de reclamo sobre sus datos mediante un escrito dirigido a la Empresa URRÁ S.A. E.S.P., enviado, bien mediante correo electrónico a serv_cliente@urra.com.co, indicando en el asunto "Ejercicio de los quejas y reclamos", o bien a través de correo postal remitido a la Carrera 2 No. 48-08 en Montería.

La solicitud deberá contener los siguientes datos:

- Nombre y apellidos del Titular.
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía de la persona Titular y, en su caso, de la persona que la representa, así como del documento acreditativo de tal representación.
- Descripción de los hechos y petición en que se concreta la solicitud de corrección, supresión, revocación o inflación.
- Dirección para notificaciones, fecha y firma del solicitante.
- Documentos acreditativos de la petición formulada que se quieran hacer valer, cuando corresponda.

Si el reclamo resulta incompleto, se requerirá al interesado dentro de los cinco (5) días siguientes a la recepción del reclamo para que subsane las fallas. Transcurridos

dos (2) meses desde la fecha del requerimiento, sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido del reclamo.

Una vez recibido el reclamo completo, se incluirá en la base de datos una leyenda que diga "reclamo en trámite" y el motivo del mismo, en un término no mayor a dos (2) días hábiles. Dicha leyenda deberá mantenerse hasta que el reclamo sea decidido.

La Empresa URRÁ S.A. E.S.P., resolverá la petición de consulta en un plazo máximo de quince (15) días hábiles contados a partir de la fecha de recibo de la misma.

Cuando no fuere posible atender al reclamo dentro de dicho término, se informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

Una vez agotado el trámite de reclamo, la persona Titular o causahabiente podrá elevar queja ante la Superintendencia de Industria y Comercio.

Infracciones y sanciones

De acuerdo con el Capítulo II de la Ley Estatutaria 1581 de 2012 de Protección de Datos, la Superintendencia de Industria y Comercio puede imponer sanciones por el incumplimiento de la normativa sobre protección de datos al responsable del tratamiento o al encargado del tratamiento. Las posibles sanciones son:

- Multas de carácter personal e institucional hasta por el equivalente a dos mil (2.000) salarios mínimos mensuales legales vigentes al momento de la imposición de la sanción. Las multas podrán ser sucesivas mientras subsista el incumplimiento que las originó.
- Suspensión de las actividades relacionadas con el tratamiento hasta por un término de seis (6) meses. En el acto de suspensión se indicarán los correctivos que se deberán adoptar.
- Cierre temporal de las operaciones relacionadas con el tratamiento una vez transcurrido el término de suspensión sin que se hubieren adoptado los correctivos ordenados por la Superintendencia de Industria y Comercio.
- Cierre inmediato y definitivo de la operación que involucre el tratamiento de datos sensibles.

Procedimiento ante incompetencia o inconformidad del titular

En la circunstancia de que la Empresa URRÁ S.A. E.S.P. defina que no es competente para resolver un reclamo, informará a la persona Titular de este evento y lo trasladará a quien corresponda en máximo dos (3) días hábiles.

En caso de que la persona Titular manifieste su inconformidad e insatisfacción ante la respuesta de la empresa, se determinará quince (15) días hábiles desde que se ha recibido la notificación de la respuesta para solicitar que sea revaluada.

Requisitos de la solicitud

Las peticiones, consultas o reclamos que presenten los titulares en relación con el tratamiento de datos personales, deberán detallar una información mínima, según los anexos de formulario que aparecen al final de este Protocolo.

La información se suministrará cuando la solicitud la presenten la persona Titular del dato o sus representantes legales (previa acreditación de esta calidad), la persona autorizada por la ley, entidades públicas o administrativas que tengan esta función o por orden judicial.

En el caso de que la solicitud sea presentada por un tercero, deberá adjuntar la autorización de manera física o por correo electrónico (serv_cliente@urra.com.co) que exprese la facultad que el titular le ha concedido para ejercer su derecho de solicitud.

En el caso de que la solicitud sea presentada por entidades públicas o administrativas, estas deberán justificar la relación existente para elevar la necesidad de obtener dicha información y el cumplimiento de sus funciones legales.

La autorización para el caso de que terceros presenten la solicitud, deberá contener la identificación de la persona Titular que autoriza, copia de la cédula de ciudadanía del titular, nombre y datos que identifiquen a la persona autorizada y carácter voluntario de la autorización.

Gestión de la información personal recibida por la Empresa URRÁ S.A. E.S.P.

La información personal que contienen las hojas de vida que ingresan a la Empresa URRÁ S.A. E.S.P. deberán acompañar la autorización para el tratamiento de sus datos personales, de igual manera, expresar que han informado a sus referencias personales, laborales y familiares que estos datos han sido incluidos en la solicitud y que podrían ser contactados por la Empresa para verificar la información de la persona Titular.

En caso de que la persona Titular de los datos personales no resulte seleccionada para el cargo al cual se presentó, se conservará la información en los archivos de la Empresa en caso de que se requieran los perfiles profesionales en una futura oportunidad.

Por el contrario, si la persona Titular de los datos no desea que su información continúe disponible en la Empresa, podrá solicitar la supresión de esta, enviando una comunicación física o escribiendo a servcliente@urra.com.co

Gestión de la información del personal admitido en la Empresa URRÁ S.A. E.S.P.

Las personas que ingresan a la planta de personal de la Empresa URRÁ S.A. E.S.P., al ser admitidos suministran información personal a través de entrevistas, encuestas, verificación de antecedentes, exámenes de ingreso, evaluaciones de desempeño, entre otra información necesaria para establecer la vinculación laboral; por lo tanto, la información que se comunique al área de Gestión Humana de la Empresa y que esta recopile a lo largo de la permanencia de la persona Titular en el trabajo, deberá asegurarse la confidencialidad y mantenerse la reserva de los datos personales.

Así mismo, la información relativa a los trámites de permiso o licencia, así como eventos de incapacidades o calamidades personales y domésticas, serán gestionadas mediante los procedimientos y conductos dispuestos para asegurar la reserva y confidencialidad de los mismos.

Manejo de la información personal que ingresa por Web PQR

Al sitio web www.urra.com.co portal de contacto de la Empresa URRÁ S.A. E.S.P. con sus grupos de interés, ingresan comunicaciones que son tramitadas por la oficina de PQR. Sólo para responder estas peticiones, quejas o reclamos, la Empresa hace uso de los datos depositados por la persona Titular en su comunicación. Se entiende que el solicitante acepta que sus datos personales serán tratados conforme la Política de Tratamiento de Datos Personales.

La oficina que atiende Servicio al Cliente, gestiona las respuestas y maneja los datos ingresados en las peticiones, quejas o reclamos con la estricta reserva y confidencialidad que dicta la Ley.

Medios de vigilancia internos y externos

La Empresa URRÁ S.A. E.S.P. emplea una serie de instrumentos que le sirven para adelantar la vigilancia al interior y exterior de las instalaciones, lo que ayuda a mejorar las condiciones de seguridad y control que se ofrecen a los grupos de interés internos y externos que se encuentren en las oficinas.

La vigilancia se desarrolla a través de cámaras de video instaladas en zonas comunes, que en ningún momento vulneran la intimidad de las personas titulares que en ellas aparecen.

La actividad de la grabación de las imágenes es informada mediante aviso instalado en la Recepción de las oficinas.

Tratamiento de datos de los grupos de interés y de los receptores de la gestión social voluntaria de la Empresa URRÁ S.A. E.S.P.

En el marco de la gestión social voluntaria, la Empresa URRÁ S.A. E.S.P, ejecuta proyectos que involucran a comunidades asentadas en las áreas de influencia. Durante la implementación y desarrollo de los proyectos se realiza recolección de datos personales de los miembros de las comunidades la cual sirve de insumo para analizar y proyectar nuevos programas, para el desarrollo de los mismos, para la formulación de indicadores y en general para aplicar planes asociados a la vocación y necesidades de estas comunidades.

La información recopilada tratará sobre las características socioeconómicas y sociodemográficas de las comunidades y será protegida conforme a los lineamientos contenidos en la Política de Protección de Datos Personales de la Empresa y tratada con la reserva y respeto que merecen las personas Titulares de derechos.

En el caso de la información que se obtenga de los niños, niñas o adolescentes, ésta será suministrada por las personas que estén facultadas para representarlos.

Para el evento de realizar capturas fotográficas y/o de video donde aparezcan menores de edad en función de las actividades y gestión que ejecuta la Empresa URRÁ, las cuales se publicarían en diferentes medios de comunicación internos y externos a la organización, se solicitará la autorización del mayor de edad encargado del menor, la cual se entenderá otorgada con la firma en el formato que aparece en el ANEXO FORMULARIOS DE SOLICITUDES que está al final de este Protocolo.

Vigencia de la Política de Tratamiento de Datos Personales

La Política de Tratamiento de Datos Personales de la que trata este Protocolo tendrá vigencia a partir del 21 de octubre de 2016. Los cambios que se incorporen en la misma serán comunicados a la persona Titular con mínimo diez (10) días de antelación a su implementación. La notificación de los cambios se realizará a través de los medios con los que cuenta la Empresa para comunicarse con los solicitantes. Las bases de datos tendrán la vigencia conforme a lo estipulado en la TRD -Tabla de Retención de Documentos- de la Empresa.

ANEXO FORMULARIOS DE SOLICITUDES

EJERCICIO DEL DERECHO DE ACCESO O CONSULTA

DATOS DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO

Nombre: EMPRESA URRÁ S.A. E.S.P.

NIT: 800.175.746-9

Dirección de la oficina ante la que se ejercita el derecho: Carrera 2 No. 48-08 - Montería

DATOS DEL TITULAR O DE SU REPRESENTANTE

Montería, _____ de _____ de _____

Con base al Artículo 14 de la Ley Estatutaria 1581 de 2012 de Protección de Datos

Yo, _____, mayor de edad, identificado/a con C.C. No. _____, de la que presenta copia adjunta, con domicilio en _____, por medio del presente escrito ejercita el derecho de consulta y, en consecuencia, solicito:

Que se le facilite gratuitamente el derecho de consulta de sus datos personales contenidos en las bases de datos de la Empresa URRÁ S.A. E.S.P., dentro del plazo máximo indicado en la referida normativa sobre protección de datos.

Que dicha información comprenda, de forma legible e inteligible, los datos que sobre mi persona están contenidos en sus bases de datos, los resultantes de cualquier elaboración, proceso o tratamiento, así como el origen de los mismos, los cesionarios y la explicación de los usos y finalidades para los que se almacenaron.

EJERCICIO DEL RECLAMO DE CORRECCIÓN

DATOS DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO

Nombre: Empresa URRÁ S.A. E.S.P.

NIT: 800.175.746-9

Dirección de la oficina ante la que se ejercita el derecho: Carrera 2 No. 48-08 - Montería

DATOS DEL TITULAR O DE SU REPRESENTANTE

Montería, _____ de _____ de _____

Con base al Artículo 14 de la Ley Estatutaria 1581 de 2012 de Protección de Datos y, en consecuencia, _____, mayor de edad, identificado/a con C.C. No. _____, de la que presenta copia adjunta, con domicilio en _____, por medio del presente escrito ejercita el derecho de corrección sobre los datos que se anexan junto con los justificantes correspondientes de acuerdo al artículo 15 de la mencionada Ley, y en consecuencia solicito:

Que se lleve a cabo la corrección de sus datos personales sobre los cuales se realiza el reclamo y que se notifique del resultado de la corrección practicada dentro del plazo máximo indicado en la normativa sobre protección de datos.

Que en caso de que se acuerde, dentro del plazo establecido, que no procede practicar, total o parcialmente, las correcciones solicitadas, se me comunique de forma motivada con objeto de, en su caso, elevar queja ante la Superintendencia de Industria y Comercio. Que, si los datos corregidos hubieran sido previamente comunicados a terceros, se notifique a éstos la corrección practicada, con objeto de que sean debidamente corregidos, de acuerdo con el principio de calidad de los datos contenido en la referida Ley.

EJERCICIO DEL RECLAMO DE SUPRESIÓN

DATOS DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO

Montería, _____ de _____ de _____

Nombre: Empresa URRÁ S.A. E.S.P.

NIT: 800.175.746-9

Dirección de la oficina ante la que se ejercita el derecho: Carrera 2 No. 48-08 - Montería

DATOS DEL TITULAR O DE SU REPRESENTANTE

Con base al Artículo 14 de la Ley Estatutaria 1581 de 2012 de Protección de Datos

Yo, _____, mayor de edad, identificado/a con C.C. No. _____, de la que presenta copia adjunta, con domicilio en _____, por medio del presente escrito ejercita el derecho de supresión de acuerdo con el artículo 15 de la mencionada Ley, solicito:

Que se lleve a cabo la supresión de sus datos personales sobre los cuales se realiza el reclamo y que se notifique del resultado de la corrección practicada dentro del plazo máximo indicado en la normativa sobre protección de datos.

Que en caso de que se acuerde, dentro del plazo establecido, que no procede practicar, total o parcialmente, las supresiones solicitadas, se me comunique de forma motivada con objeto de, en su caso, elevar queja ante la Superintendencia de Industria y Comercio. Que, si los datos corregidos hubieran sido previamente comunicados a terceros, se notifique a éstos la supresión practicada, con objeto de que sean debidamente suprimidos, de acuerdo con el principio de calidad de los datos contenido en la referida Ley.

EJERCICIO DEL RECLAMO POR INFRACCIÓN

DATOS DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO

Nombre: Empresa URRÁ S.A. E.S.P.

NIT: 800.175.746-9

Dirección de la oficina ante la que se ejercita el derecho: Carrera 2 No. 48-08 - Montería

DATOS DEL TITULAR O DE SU REPRESENTANTE

Montería, _____ de _____ de _____

Con base en el Artículo 14 de la Ley Estatutaria 1581 de 2012 de Protección de Datos yo, _____, mayor de edad, identificado/a con C.C. No. _____, de la que presenta copia adjunta, con domicilio en _____, por medio del presente escrito ejercita el reclamo por supuesta infracción de la normativa sobre protección de datos, de acuerdo con el Artículo 15 de la mencionada Ley y en consecuencia, manifiesto:

Que se está llevando a cabo un incumplimiento de la normativa sobre protección de datos, concretamente se están cometiendo las siguientes infracciones:

Por lo anterior, solicito:

Que sea atendido mi reclamo por infracción y que se corrijan las infracciones referidas si efectivamente se están produciendo.

QUEJA ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

El Titular o causahabiente únicamente podrá presentar queja ante la Superintendencia de Industria y Comercio una vez haya agotado el trámite de consulta o reclamo ante el responsable del tratamiento o el encargado del tratamiento.

El Titular podrá presentar dicha queja directamente en la página web de la Superintendencia de Industria y Comercio: www.sic.gov.co

REVOCACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN

DATOS DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO

Nombre: Empresa URRÁ S.A. E.S.P.

NIT: 800.175.746-9

Dirección de la oficina ante la que se ejercita el derecho: Carrera 2 No. 48-08 - Montería

DATOS DEL TITULAR O DE SU REPRESENTANTE

Montería, _____ de _____ de _____

Con base al Artículo 14 de la Ley Estatutaria 1581 de 2012 de Protección de Datos y en consecuencia, _____, mayor de edad, identificado/a con C.C. No. _____, de la que presenta copia adjunta, con domicilio en _____, por medio del presente escrito revoco mi autorización para el tratamiento de los datos personales, de acuerdo con el artículo 16 de la mencionada Ley y del Artículo 9 del Decreto 1377 de 2013, y en consecuencia, solicito:

Que se proceda al cese del tratamiento de los datos personales por haberse producido un incumplimiento de los principios, derechos y garantías constitucionales y legales.

Que se notifique por escrito la confirmación del cese del tratamiento de estos datos.

Que si los datos objeto de revocación han sido transferidos se notifique previamente a la entidad cesionaria para que, del mismo modo, cese en el tratamiento de dichos datos personales.

SOLICITUD DE PRUEBA DE AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS

DATOS DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO

Nombre: Empresa URRÁ S.A. E.S.P.

NIT: 800.175.746-9

Dirección de la oficina ante la que se ejercita el derecho: Carrera No. 48-08 - Montería

DATOS DEL TITULAR O DE SU REPRESENTANTE

Montería, _____ de _____ de _____

Con base al artículo 14 de la Ley Estatutaria 1581 de 2012 de Protección de Datos y, en consecuencia, _____, mayor de edad, identificado/a con C.C. No. _____, de la que presenta copia adjunta, con domicilio en _____, por medio del presente escrito ejercito el derecho de solicitud de prueba de autorización otorgada al responsable del tratamiento para el tratamiento de los datos personales, de acuerdo con el Artículo 8 la mencionada Ley y en consecuencia, solicito:

Que se me haga llegar el documento mediante el cual el responsable del tratamiento pueda probar que ha obtenido la autorización requerida para el tratamiento de los datos personales, conforme a la Ley.

ATENCIÓN AL DERECHO DE CONSULTA

(SI EXISTE INFORMACIÓN)

Montería, ____ de ____ de ____

Estimado/a Señor/a, Por la presente le informamos que hemos recibido su solicitud, con fecha _____, mediante la cual se ejercita el derecho de Consulta de sus Datos Personales contenidos en nuestras bases de datos. Atendiendo a su solicitud y en cumplimiento de la normativa de protección de datos, le informamos que, a día de hoy, los datos tratados por la Empresa URRÁ S.A. E.S.P. son los siguientes:

Dichos datos son y/o serán tratados con las siguientes finalidades:

_____ Le informamos que sus datos tienen como origen _____ y no/sí han sido cedidos a ninguna entidad.

De igual modo, le informamos que, si considera que sus datos son incompletos o inexactos, puede ejercitar el derecho de reclamo de corrección, o de supresión, de acuerdo con el Artículo 15 de la Ley Estatutaria 1581 de 2012 de Protección de Datos, acompañando los documentos que justifiquen la corrección o supresión.

ATENCIÓN AL DERECHO DE CONSULTA

(SI NO EXISTE INFORMACIÓN)

Montería, ____ de ____ de ____

Estimado/a Señor/a,

Por la presente le informamos que hemos recibido su solicitud, con fecha _____, mediante la cual se ejercita el derecho de consulta de sus datos personales contenidos en nuestras bases de datos. Atendiendo a su solicitud y en cumplimiento de la normativa de protección de datos, le informamos que, a día de hoy, no tenemos datos personales relativos a su persona.

TENCIÓN AL RECLAMO DE CORRECCIÓN

Montería, ____ de ____ de ____

Estimado/a Señor/a,

Por la presente le informamos que hemos recibido su solicitud, con fecha _____, mediante la cual se ejercita el reclamo de corrección de sus datos personales contenidos en nuestras bases de datos. Atendiendo a su solicitud y en cumplimiento de la normativa de protección de datos, le informamos que hemos realizado la corrección de los siguientes datos:

ATENCIÓN AL RECLAMO DE SUPRESIÓN

Montería, ____ de ____ de ____

Estimado/a Señor/a, Por la presente le informamos que hemos recibido su solicitud, con fecha _____, mediante la cual se ejercita el reclamo de supresión de sus datos personales contenidos en nuestras bases de datos. Atendiendo a su solicitud y en cumplimiento de la normativa de protección de datos, le informamos que hemos realizado la supresión de los siguientes datos:

ATENCIÓN AL RECLAMO POR INFRACCIÓN

Montería, ____ de ____ de ____

Estimado/a Señor/a,

Por la presente le informamos que hemos recibido su solicitud, con fecha _____, mediante la cual se ejercita el reclamo por advertencia de infracción de la normativa sobre protección datos personales. Atendiendo a su solicitud y en cumplimiento de la normativa de protección de datos, le informamos que hemos ordenado el cese de la acción o las acciones que suponían un incumplimiento de la normativa sobre protección de datos.

ATENCIÓN A LA SOLICITUD DE PRUEBA DE AUTORIZACIÓN

Montería, ____ de ____ de ____

Estimado/a Señor/a,

Por la presente le informamos que hemos recibido su solicitud, con fecha _____, mediante la cual se requiere la prueba de la obtención de la autorización para el tratamiento de sus datos personales. Atendiendo a su solicitud y en cumplimiento de la normativa de protección de datos, le adjuntamos el documento que acredita dicha autorización.

ATENCIÓN AL RECLAMO DE CORRECCIÓN

Montería, ____ de ____ de ____

Estimado/a Señor/a,

Por la presente le informamos que hemos recibido su solicitud, con fecha _____, mediante la cual se ejercita el reclamo de corrección de sus datos personales contenidos en nuestras bases de datos. Atendiendo a su solicitud y en cumplimiento de la normativa de protección de datos, le informamos que hemos realizado la corrección de los siguientes datos:
